



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00035				ESTADO PUBLICADO: 01 DE MARZO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00011	CIVIL-TITULACION POSESION	JUVENAL RODRÍGUEZ	HEREDEROS DE ROSA MARÍA RODRÍGUEZ	26-02-2021	ORDENA INCORPORAR Y OFICIAR	1
2020-00073	FAMILIA SUCESIÓN	DARWIN INOB GALINDO CRUZ	CAUSANTE: OBDULIO GALINDO MORENO	26-02-2021	RECHAZA DEMANDA	1
2021-00008	FAMILIA –RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	AURA MARIA ZAMORA AVENDAÑO	MARISOL MORALES Y OTRO	26-02-2021	ENVIO POR COMPETENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 01 DE MARZO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE

